

### SANTORAL

Día 19.—Viernes.—Santa Isabel, reina de Hungría, San Ponciano, papa, y San Crispín, obispo.

Día 20.—Sábado.—San Félix de Valois, confesor, San Simplicio, San Agapito y San Edmundo.

**José Palacio**  
Médico-Orujano  
Vías urinarias, enfermedades de la mujer  
**CIRUGIA GENERAL**  
Inyecciones del 600 y sus derivaciones  
Consulta de doce y media a una, todos los días, excepto los domingos.  
Calle de Burgos, 1, segundo

**CARLOS M.º CONACHY**  
DENTISTA  
Calle de Castelar, número 4

**El doctor R. Fernández de Caleyá**  
Especialista en enfermedades de la vista  
CONSULTA DE 10 A 12  
Burgos, número 3.—SANTANDER

**Doctor CORPAS.—Oculista**  
San Francisco, 13.—De 9 a 3

**La X.—Soriano**  
Blanca, 8.—Teléfono 599  
Compl. al surtido en vajillas de porcelana, loza y cristal.  
Cochinitos especiales para niños.

### Opinión valiosa

El distinguido y notable médico doctor don Gonzalo Araluce

**CERTIFICA:** Que habiendo probado el vino Ona, del doctor Araluce, en numerosos enfermos de dolencias crónicas, he observado una mejoría rápida de los mismos, con un extraordinario aumento de apetito en casi todos, contribuyendo ésta a la más rápida nutrición y curación de ellos.

Y, aun cuando enemigo de dar certificaciones acerca de específicos, hago, sin embargo, una excepción con este notable vino medicinal, por encontrar en él propiedades tónicas, aperitivas y fortificantes extraordinarias.

**Gonzalo de Araluce.**  
Bilbao, octubre, 1911.

### El Obispo de Santander

al Clero y fieles de su Diócesis

### CONCLUSIÓN

La lectura de esas cartas no puede menos de excitar en los corazones cristianos sentimientos de viva compasión y deseos de cooperar en lo posible a la acción benéfica del Padre Santo y de los venerables Prelados polacos. Las circunstancias, por de grado, son poco favorables, porque también a nuestra España llegan las funestas consecuencias de la guerra. Ella entorpece el desarrollo del comercio y de la industria ella eleva el precio de las subsistencias a la vida de los pobres, y estos aumentan de día en día, las proporciones alarmantes. Pero la verdadera caridad nunca desfallece; y, aunque no pueda llegar siempre a donde quiere, no deja de hacer lo que puede. Por tanto si nuestro socorro a las víctimas de la guerra no llega a ser espléndido, será modesto; pero no podemos desentendernos de los requerimientos de la caridad, que mandamos amar al prójimo como a nosotros mismos, nos obliga a llevar, del modo posible, a nuestros hermanos afligidos sufrimientos dejenan; el consuelo que de ellos fuéramos nosotros recibir en igualdad de circunstancias.

Hay, además, otro motivo que nos impulsa a socorrerlos, y es, el agradecimiento debido a nuestro Dios y Señor, porque bien merece gracias por habernos preservado hasta ahora de las calamidades que pesan sobre Polonia; y con la limosna nos la haremos propios, y alcanzaremos la bendición que nos ha prometido, diciendo: "bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia". Llegamos, pues, el día 21, nuestra ofrenda, aunque sea pequeña, para enjugar si quiera una lágrima de los que lloran desolados.

Nosotros, además cooperadores, voluntarios, económicos, superiores de comunidades religiosas, y directores de pías asociaciones, expiendos en la fe de la caridad y el valor de un vaso de agua dado al pobre por amor a Dios; y exhortados a poner de su parte alguna gota para llenar ese vaso. Organizada la colecta general, e invitado en personas piadosas que se parezcan bien, a las personas piadosas que tal vez no puedan acudir a la hora señalada, recibid sus donativos, con expresión del nombre del donante, si lo desear, y nuestra el resultado de la colecta a nuestra Secretaría, que dará cuenta de todo, y no enviará a su destino.

Y como, ha de agradecer que alguno, o muchos, no puedan contribuir al socorro con limosnas materiales, haced tales: de esas limosnas espirituales, que puede razonablemente excusarse su corazón a Dios y pedirle misericordia para todos los que sufren; ¿quién se negará a unir sus fervorosas oraciones a las de los fieles del mundo entero, que el día 21 elevarán al Cielo sus súplicas en demanda de consuelo y al-

Para los que llevan en su semblante, o en sus miembros mutilados, la marca de la guerra, y para que lleguen pronto los días de la sanada paz?

El día 21 ha sido designado su día, porque en él celebra la Iglesia católica la Presentación de la Santísima Virgen en el templo de Jerusalén; y nada más oportuno y conveniente que depositar en sus sagradas manos nuestras oraciones, para que Ella, purísima y preciosísima ofrenda de las más gratas a los ojos de Dios, presente ahora a Dios, las nuestras y las de los infortunados Polonia, y sobre todo el mundo, lluvia de bendiciones celestiales, que hagan florecer en la tierra la justicia y la paz.

### LAS REFORMAS MILITARES EN EL CONGRESO

## Discurso del Sr. Dato

**Protesta contra las palabras del señor Iglesias.—La fiscalización parlamentaria.**

Aunque tenía el propósito, como saben los honrosos diputados, de no intervenir nuevamente en este debate hasta que, conocidas las opiniones de las distintas fracciones que integran la Cámara, pudiera el Gobierno fijar sus conclusiones, su actitud, su orientación en lo que considera urgente, en lo que, a juicio suyo, es indispensable, y en aquellos otros puntos de las reformas militares en que puede admitir modificaciones o que pueden tener algún aplazamiento, el breve, enérgico e injusto discurso que acaba de pronunciar el señor Iglesias, me obliga a levantar una protesta que seguramente está en el ánimo de la mayoría de los señores diputados.

El señor conde de Romanones exageró los males de nuestra organización militar y mostró un pesimismo que no llevaría a la inutilización completa del Parlamento, ya que, según S. S., no basta que se hagan buenas leyes, porque el país no puede tener confianza en esas leyes, sabiendo que han de ser infringidas o que no han de ser cumplidas. (El señor Santa Cruz: Que es lo que sucede con las leyes del Ejército.)

Respecto a lo que en ese fundamento la afirmación del señor conde de Romanones, puesto que se refería principalmente a no haberse cumplido algún determinado precepto de la ley constitutiva del Ejército. (El señor Santa Cruz: Muchos preceptos, señor presidente del Consejo.) Está bien, y de eso somos todos responsables. (El señor Santa Cruz: Efectivamente.) Incluyo los señores de la minoría republicana, ya que la fiscalización parlamentaria obliga a los diputados a ejercerla en todos aquellos asuntos de verdadero interés nacional en que puedan notar deficiencias contrarias a ese interés. (El señor Pedregal: Y lo hemos cumplido sobradamente.)

Ha a hacer esa justicia, señor Pedregal; iba a hacer la justicia de decir que desde esos bancos voyos eloquentes, mas han ejercido esa fiscalización; lo que no, habíamos oído hasta el día de hoy es que el señor Iglesias, que lleva ya algunos años en la Cámara, hubiese hablado aquí de problemas que se relacionan con la organización militar, y hubiera pedido el exacto cumplimiento de las leyes. Pero es más: hoy, después de decir S. S. que tomaba como artículo de fe cuando afirmó tardes atrás el señor conde de Romanones, después de añadir que lo que había manifestado el señor ministro de la Guerra demostraba la magnitud del mal mismo, su confesión nos negaba su curso para venir al remedio, calificando de inoportunas las reformas. De modo que por ser inoportunas, las reformas, su señoría no quiere que se ponga inmediatamente remedio a los males que aquí se han denunciado. (El señor Iglesias: Porque hay otras cosas que hacer.) Luego eso no es tan urgente, a juicio de S. S.; y si no es tan urgente, ¿por qué viene a hablar hasta de la necesidad no menos urgente de un cambio de régimen? (Como si de esas cosas fuera la culpa el régimen!) ¿Cómo si esas cosas sucedieran exclusivamente en España! (Como si eso no hubiera pasado lo mismo en todos los países, quizá con menos justificación, que ha ocurrido en España!) (Muy bien.)

### Cargas de Justicia.—Necesidad y oportunidad de las reformas.

Es que aquí, por nuestras desdichas, por nuestras guerras civiles, por nuestras revoluciones, por nuestras guerras coloniales, se ha venido acumulando en el Ejército un volumen de males que enteramente han pasado a la vida, derivando por ella su sangre, y eso ha venido y viene pesando en el ministerio de la Guerra, como una carga de justicia que es necesario separar, no desatando; separar, para que eso no sea obstáculo, para que el Ejército esté mandado por hombres con las condiciones de energía que les permitan de las cosas activamente a las maniobras, a los ejercicios, y estar siempre apercebidos para el combate.

Y si a esto en este momento ha debido atender, porque la misión de un Ejército no se reduce a la conservación del orden público en el interior, esto es ahora, señor Iglesias, más oportuno y más urgente que ha podido ser en ningún otro momento histórico. (Muy bien.) España forma parte del continente europeo, ocupa en los mares posiciones privilegiadas, tiene grandes recursos, y a antiguos derechos en Marrocos, y al presente no puede considerarse que tiene bastante con mantener una organización, buena o mala, pero suficiente para conservar el orden público en el interior, porque tiene que estar siempre apercebida para las eventualidades del porvenir. (Muy bien.) Por eso estas reformas no sólo son oportunas, sino que son urgentísimas; por eso, señor Iglesias, nosotros estamos dispuestos a que no tengamos este debate hasta que la Cámara se haya pronunciado sobre las re-

Para eso ordenamos que en la Santa Misa de día 21 hagan los sacerdotes un "memorio" especial por las intenciones indicadas, a las cuales los fieles deben agregar la suya; y que al fin de la Misa cantemos en voz una "Estación" al Santísimo Sacramento, si en "Ave María", a la "Letanía laureana", y exhortamos a todos a realizar sus piadosos obsequios con una fervorosa Comunión.

Pidiéndole ahora se digno bendecirnos y alcanzarnos la bendición de Dios, bendice también nuestro afectísimo Prelado

**V. de Santiago,** Obispo de Santander.  
Santander, 10 de noviembre de 1915.

formas. Pero, ¿cómo viene ahora S. S. a decirnos que las reformas no son oportunas? ¿No colaboró S. S., hace un año, en la redacción de un texto legal que nos obligaba a traer aquí estas reformas, y que mandaba que se discutieran y votaran antes de la aprobación de los Presupuestos? (Muy bien.) Pues esa no fue la obra del Gobierno: fue la obra de todas las minorías de la Cámara, y si nosotros hemos venido a cumplir, como debíamos hacerlo, ese precepto legal, que constituía un compromiso con las Cámaras, y por consiguiente, un compromiso con el país, no es el momento en que esto hacemos, más a propósito para que S. S. nos niegue su voto, por no considerar oportunas las reformas. (Muy bien.)

### Contestación al conde de Romanones

Y ya que he tenido que levantarme para recoger algunas de las manifestaciones del señor Iglesias, y para protestar del final de su discurso, no he de sentarme sin contestar a la parte que podríamos considerar política, no técnica, del discurso, importantísimo discurso del señor conde de Romanones. (Rumores.—El señor Soriano: Ya era hora!) (Todo llega en este mundo!)

La apreciación del momento en que los Gobiernos deben intervenir en las discusiones, corresponde a los Gobiernos mismos. (Muy bien, en la mayoría.) Y yo, que tengo el honor de ser presidente, no había considerado indispensable, ni urgente, ni oportuno, la contestación a ese discurso. (El señor Soriano: Pues el que yo presido, señor.) Y cumplido con el señor conde de Romanones el deber de cortesía de justificar el aplazamiento, esperaba recoger su sentido en el momento en que estas cosas se han acostumbrado hacer, y es al llegar al final del debate. Eso se ha hecho constantemente, sin que nadie lo censurase. (Rumores.)

La mayor parte de la impugnación hecha por el señor conde de Romanones no podía sorprender al Gobierno, porque S. S. buscó inspiración, especialmente, en artículos publicados en una importante Revista española, donde un joven y brillante oficial de nuestro Ejército examinaba el sentido general de las reformas que el Ejército mismo nos propone, exponiendo la mayor parte de los argumentos que S. S. trajo luego al debate, dándole la gran autoridad que su señoría merecidamente disfruta. (Todos los presupuestos del ministerio de la Guerra—decía el señor conde de Romanones—comprando por los que yo he presentado, y los que presentan Gobiernos de que yo formaba parte, eran, poco más o menos, como el que habéis traído; malos, muy malos, rematadamente malos). Es decir, que el señor conde de Romanones reconoce la urgencia, la necesidad apremiantísima de que cese un estado legal que obliga la presentación de presupuestos malos, que a él le parecen rematadamente malos. Pero es el caso, que después de afirmar esto, el señor conde de Romanones nos decía:

"Reformas, sí, con urgencia, pero radicales; hay que tirar, yo moldeo, hay que empezar a construir algo nuevo; y mientras no se haga eso, y mientras no se reduzcan en los ministerios civiles las plantillas en un 50 por 100, no hablemos de reorganización militar."

### Las plantillas militares.—El sacrificio del Ejército.—Cuestión de Gabinete.

¿En qué quedamos? ¿Se va a resolver sobre todas las cosas en el mismo momento? ¿Entiende el señor conde de Romanones que las plantillas de los ministerios civiles son excesivas, que se deben reducir, que deben modificarse? ¿Ya llegaremos a eso. Vamos a ocuparnos ahora de las plantillas militares, y si éstas deben reducirse, no es que hayan de reducirse las otras, ¿no es así? ¿Necesitamos proceder al examen del presupuesto para saber, por ejemplo, que España no debe sostener un número de coroneles mayor que el que tiene ahora, en pie de guerra, el Ejército alemán? ¿Necesitamos esperar al término de la guerra europea para saber que España no necesita un número de generales mayor que el que tiene el Ejército italiano? ¿Y si, en efecto, por esos antecedentes, por esas cargas de justicia, por nosotros tenemos de anteriores desastres, lo de la Guerra mayor número de coroneles, no debemos pasar a otra cosa, no puede sostenerse, y a algo que más que al Gobierno tener que adoptar disposiciones que han de producir algún daño a personas respetabilísimas, méritísimas, que habrán de anticipar su separación de las filas del Ejército, cuando habíamos el año pasado de que se volviera a un presupuesto de guerra como los anteriores, prevalemos que para poner remedio a algo, necesario causar algún perjuicio, algún daño, a aquellos que están contribuyendo, sin culpa por parte de ellos, que el presupuesto de Guerra gaste

en personal cuantidades que en gran parte debían destinarse a material? ¿Y así, yo que los interesados han de quitarse de las dificultades, y aun de los daños que ellos han de sufrir; esas personas respetabilísimas, han de encontrarse con el Parlamento, han de incluir en el espíritu de algunos señores diputados; pero a nadie puede causar mayor dolor y mayor pena que al dignísimo señor ministro de la Guerra la adopción de medidas que no han de satisfacer por completo a aquellos compañeros suyos de armas que en interés de la Patria, en beneficio del bien general, tienen que proceder hoy con la misma abnegación y con el mismo patriotismo que procedieron en toda su vida. Yo he tenido ocasión de hablar con dignísimos generales y jefes del Ejército, cuyo pase a la segunda situación se anticipa por virtud de este proyecto de ley, y con gran satisfacción les he oído decir que es indispensable que ellos sufran este daño, para que de una vez tengamos Ejército.

Este es de tal evidencia, que nosotros no ganáramos al país, cosa que no queremos hacer, si dijésemos que en ningún momento, no especialmente en estas circunstancias, podía el país tener la tranquilidad y la seguridad que estaban bien apercebidos sus elementos militares para cualquier eventualidad, sin necesidad de que se llevasen a la práctica las reformas que hemos proyectado. Eso sería un engaño, y nosotros no hemos de engañar al país, ni queremos engañar al Parlamento. Nosotros consideramos que es en la creación del Estado Mayor, en la reorganización del Ejército, en todo lo que constituye el fundamento de las mismas, no hablo ahora de sus detalles, no solamente son de gran urgencia, no solamente no pueden aplazarse, sino que son absolutamente indispensables, y a ellas, a su aprobación, va unida la vida de este Gobierno. (Rumores.)

### Compromiso del Gobierno de aprobar las reformas.—Colaboración del Parlamento.

Vienen las reformas al Parlamento, como indicaba esta misma tarde el señor ministro de la Guerra, con un espíritu amplio, amplísimo, de transacción. Este señores, no es un problema político; éste es un gran problema nacional. Sería insensato, de nuestra parte, que nosotros trajéramos aquí unas reformas, diciéndole a la Cámara: si no se vota eso tal como nosotros lo traemos, el Gobierno no podrá continuar, como nosotros esramos del talento, de la experiencia, del patriotismo de los señores diputados, de los hábitos de los señores de esta clase de asuntos, que a imitación de lo que se ha hecho en tantos Parlamentos extranjeros, estudien aquí el resultado de ese estudio, y le aporten para que pueda mejorarse nuestra obra; que nosotros no nos tenemos por infalibles, que no creemos que lo que nosotros traemos no se pueda sustituir con ventaja, y tan pronto como se nos demuestre que en mejores condiciones se puede realizar esta reorganización, nosotros admitiremos, como hemos admitido en tantas otras cosas, las observaciones que las oposiciones nos hagan; y nos tendremos a sus argumentos, si entendiendo que nosotros no podemos entrar en el examen de los Presupuestos para el año próximo, sin que sobre el pensamiento que ha traído el Gobierno, sobre todos los proyectos de nuestra reorganización militar, haya recaído el voto de la Cámara. (Rumores.)

Y al declararlo así, estimamos que procedemos como personas serias, como personas que cumplen lealmente compromisos para nosotros sagrados, que contraímos con vosotros cuando años de vida constitucional y parlamentaria, votaron un presupuesto del ministerio de la Guerra, sin que se distinga ni se hiciera a parte de él la menor observación. Eso lo hicieris a condición de que nosotros trajéramos aquí el remedio, y nuestra formalidad exigía no solamente traerlo, sino que sobre ese remedio se deliberase y se votase; porque corresponden, es verdad, a la presidencia de la Cámara todas aquellas cuestiones que se relacionan con el orden de los debates, pero no es la dignidad dentro del régimen la dignidad política que existe entre el ilustre dignísimo presidente de la Cámara y el Gobierno; y de lo que se trata es de hacer las afirmaciones de que se trata, he contado con la conformidad del señor presidente de la Cámara, y sé que no pasaremos a la discusión del Presupuesto sin que se hayan votado las reformas militares, admitiéndolas o rechazándolas, y claro está que si se rechazan, no pasaremos a la discusión del Presupuesto. (Muy bien.—Aplausos en la mayoría.—Fuerzas rumores en las oposiciones.)

Una vez el señor Iglesias, comprendiendo que el Gobierno no podía proceder de distinta manera a como yo procedo, nos anunciaba que no estábamos en condiciones de vida normal, sino muy próximos a la muerte, y hasta nos señalaba el sucesor. Tal vez se equivoca, que en todo asunto debe haber una mezcla y que intervienga la pasión política; pero tenemos nosotros tal confianza en el patriotismo de los señores diputados, que abrigamos la seguridad de que no faltarán desde esos bancos señores diputados, quizá pueda decir que estamos cumpliendo un compromiso de honor, y nos ayuden a que las reformas militares sean votadas.

Yo creo que sobre la realidad del mal no ha, diversidad de opinión, sino una absoluta conformidad, una completa unanimidad; sobre la urgencia del remedio podrá no haber unanimidad, pero creo que estarán conformes la mayoría de las opiniones, y si no lo estuvieran, vendrán a gobernar personas que puedan asegurar al país que continuando las cosas como están, para cualquier caso estar bien apercebidos a la defensa de los altos intereses de la Patria. (Muy bien, en la mayoría.)

El que tal cosa pueda decir, que la diga. Yo celebraría que no se equivocaran los demás, y que resulte que los únicos equivocados somos nosotros, y

ya se sabe cuando un Gobierno se equivoca como se hacen efectivas sus responsabilidades; abandonando el Poder; y si la opinión de todos los partidos de la Cámara, de la mayoría de la Cámara, viniera a ser la de que no urge hacer tales reformas, y debe pasarse a otros asuntos y abandonar éste, ¡ah!, entonces nosotros habíamos de entender que éramos los que no habíamos equivocado.

(Concluirá.)

### Ecos de sociedad

**Hoy sale en el vapor «Keina María»** Cristina para Méjico, nuestro paisano el rico hacendado don José López, acompañado de su distinguida familia. ...

Como verán nuestros lectores en la información telegráfica, Su Majestad el Rey ha firmado ayer un decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a nuestro distinguido amigo y paisano el general de brigada don Castor Campos de Guereita, al cual enviamos nuestra más cordial enhorabuena. ...

Ayer salió para Madrid el joven y distinguido doctor don José Muriedas.

### Ante la Junta del Censo

**Proclamación de candidatos**

Ante la Junta municipal del Censo tuvo lugar ayer el acto del escrutinio general de las elecciones del domingo y la proclamación de concejales.

Con tal motivo las dependencias del Palacio municipal estuvieron muy animadas.

El escrutinio se hizo sin incidentes de ningún género, y solo al llegar a la sección segunda del distrito séptimo presentó una protesta el candidato independiente derrotado, don Eloy González, por haber aparecido en el recuento 14 papeletas más que el número de votantes.

Se proclamaron por los distintos distritos y con el número de votos que ya conocen nuestros lectores y que no hemos de repetir, los siguientes concejales:

**Primer distrito.**—Don José de la Torre, reformista; don Eduardo Pedraza, liberal, y don Antonio Lamera, maurista.

**Distrito segundo.**—Don Vicente del Corro, católico.

**Distrito tercero.**—Don Fernando López Dóriga, conservador; don Santiago Gutiérrez Mier, católico, y don Ernesto Castillo, republicano.

**Distrito cuarto.**—Don Cayo Pombo, maurista; don Ernesto Casuso, conservador, y don Isidro Mateo, radical.

**Distrito quinto.**—Don Luis Huidobro, maurista.

**Distrito sexto.**—Don Leopoldo Gutiérrez, liberal.

**Distrito séptimo.**—Don Luis Martínez Gutiérrez, conservador, y don Domingo Gutiérrez Cueto, reformista.

**Distrito octavo.**—Don Eduardo García del Río, liberal; don Francisco Sopena, católico, y don Antón Sierra Villa, conservador.

Los nuevos ediles y sus apoderados fueron obsequiados por el alcalde señor Quintana con pastas y liciores.

### Comisión del Gran Hotel

Ayer tarde se celebró una junta presidida por el señor alcalde.

El señor Botín López, en nombre de los comisionados que fueron a Madrid, dio cuenta del resultado de sus gestiones. Corroboró las noticias ya publicadas acerca del entusiasmo con que Su Majestad el Rey aprobó el proyecto y la insistencia con que recomendó su más rápida ejecución.

La Junta, agradecida altamente a la actitud de S. M. y a la prontitud con que ha tenido la bondad de encabezar la suscripción, acordó que la Comisión financiera comience, desde luego, sus trabajos para continuar la suscripción.

Para facilitar el trabajo de esta Comisión, la Junta acordó que el señor alcalde, en la sesión que celebre el Ayuntamiento el miércoles, 24, proponga que se dé carácter oficial a los acuerdos adoptados en principio respecto a garantías de interés y cuantía y plazo de la misma.

El señor Torriente, que representaba al vocal don Ramón de Pelayo, solicitó en nombre de éste datos precisos del proyecto de que se trata, anunciando su propósito de tomar parte en la suscripción.

La Junta acordó darle las gracias y suministrarle cuantos antecedentes le sean precisos.

También se acordó el nombramiento en Madrid de una Comisión que fomenta la suscripción, presidida por el vocal señor Artillo, residente actualmente en la Corte.

Y por último, se acordó reunirse por lo menos una vez semanalmente, fijándose los jueves, a las cinco.

### Junta de Obras del Puerto

Nota de los productos obtenidos por razón del arbitrio sobre el impuesto de transportes durante el mes de octubre.

Entraron 210 buques, que importaron 23 526 toneladas y exportaron 59 784, pagando por impuesto de navegación 4.699,80 por primera carga, 23 493,70 por segunda y 10.407,19 por tercera, que hacen un total de 38.600 69 pesetas.

Además se recaudaron por derechos de muelles, grías, vías, dique seco de carena y demás servicios del puerto 16.050,24 pesetas.

### DE AVIACIÓN

Regresó ayer de Francia, donde ha permanecido algunas semanas, el valiente aviador, nuestro distinguido amigo don Juan Pombo, después de haber realizado las pruebas en el nuevo aeroplano construido por la casa Morane Saulnier, con motor Hispano-Suiza y que servirá de modelo para los aparatos que en Santander ha de construir la Sociedad Española de Construcciones Aeronáuticas.

El señor Pombo ha quedado altamente satisfecho de las pruebas hechas, principalmente las de velocidad, pues alcanzó el aeroplano 168 kilómetros a la hora.

El aparato saldrá de la fábrica el próximo domingo y por ferrocarril vendrá a Santander.

También regresará ese mismo día don Enrique Bolado, que ha estado algunos meses en la fábrica imponiéndose en la construcción de aparatos.

Tan pronto como llegue el aeroplano se verificarán las pruebas en la Albercía y vendrán a presenciarlas el notable ingeniero francés señor Saulnier, algunos señores que forman la Sociedad de Construcciones y una Comisión de aviadores militares.

El señor Saulnier aprovechará el viaje para dar algunas instrucciones al personal de la fábrica.

Después de verificadas las pruebas saldrá el señor Pombo volando para Madrid, proponiéndose emplear en el viaje unas dos horas y minutos.

Para el próximo mes de diciembre se recibirá otro aparato llamado de bombardero, dotado de dos ametralladoras y depósito de bombas explosivas.

El tipo de aeroplano a que nos referimos ha sido adoptado por el ejército inglés y el ruso, después de un minucioso examen hecho en un gran concurso celebrado recientemente.

### SALON PRADERA

Las representaciones de «Sybill» siguen llevando número público al lindo Salón, y la nueva opereta fué ayer objeto de una interpretación más unida y animada, habiéndose también reducido mucho la duración de los entreactos.

Como algunos abonados han solicitado de la Empresa una nueva audición de la citada obra, ésta tendrá que verificarse necesariamente el próximo domingo, pues las condiciones del actual escenario impiden el montaje de varias obras a la vez, y en cuanto se desmonte el decorado de «Sybill» para dejar lugar al de otra obra cualesquiera sería muy difícil volver a colocarlo momentáneamente para una sola representación.

Muy en breve se estrenará «Máruza» cuyos ensayos continúan con gran actividad, también se preparan algunas comedias, entre ellas las que mayor éxito proporcionaron a la misma compañía el año pasado, como son «Los chicos de Lalle», «Lluvia de hijos», etc.

### Tribunales

Ayer tuvo lugar el juicio referente a causa seguida en el Juzgado del Este de esta capital, a Daniel Riaga y Isidoro Riaga, por el delito de amenazas a los agentes de la autoridad.

El ministerio fiscal apreció en favor de ambos procesados la circunstancia atenuante de embriaguez, y pidió se le impusiera a cada uno la pena de un mes y un día de arresto mayor.

El defensor solicitó la absolución de sus representados.

El juicio quedó en trámite de sentencia.

También tuvo lugar el que procedió de causa incoada en el Juzgado del Oeste, de esta capital, a Balbina Reio y Juana, como autora de un delito de injurias graves a su vecina Natalia Antón.

El juicio se celebró a puerta cerrada.

El letrado defensor de la parte querrelante solicitó se impusiera a la procesada la pena de 1 año, 8 meses y 21 días de destierro y 125 pesetas de multa.

La defensa pidió la libre absolución.

El juicio quedó en trámite de sentencia.

### Sentencia

En causa procedente del Juzgado del Este, de esta capital, a Rosalía Llata Tezanos, por el delito de lesiones, se ha dictado sentencia absolviéndola libremente.

### Para los naufragos del «Peña Castillo»

	Pesetas
Suma anterior.....	3.182,47
Don Justo Pereda.....	5,00
Don Luis Catalán.....	5,00
Total.....	3.192,47

### Círculo Mercantil e Industrial

Lista de señores que han solicitado su ingreso como socios don Luis Martínez Gutiérrez, don Bautista Blanco Bregel, don Celestino Loza, don Constantino Pérez, señora Viuda de Ortiz y Hermano, don Antonio Pedraza, don José García, don Ismael Pérez Mier, don Daniel Ramos, don Justo Quijano, don Emilio Arri Po-tigo, don Ramón Gómez, don Arturo Pardo y don Alfredo Pardo.

EN SASTRERÍA presenta tal surtido de géneros y se confecciona tan bien las prendas que hoy es una de las sastrerías más nombradas LA VILLA DE MADRID 1, Puerta la Sierra, 1

Noticias

Francisco Setián Especialista en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos CONSULTA DE 8 A 1 Y DE 3 A 5 Blanca, 42, primero

Agua de Corconte hace funcionar el riñón. Pasta Dentífrica Olive. Tubo en su elegante estuche: una peseta.

Mariás de los Sagrarios Por los asociados difuntos. En un sufragio de sus almas, de las Mariás y discípulos de San Juan fallecidos en nuestra Asociación desde que se estableció, se celebrarán solemnemente Oficio y Misa de difuntos en la iglesia parroquial de la Anunciación el sábado 20 del corriente, a las ocho de la mañana.

Licor del Polo. 45 años de vida, es su mayor elogio. Frasco, 1'50 pesetas.

Un choque En la calle de Castelar chocaron ayer el carro de bueyes de Antonio Bárcena, vecino de San Román y el tranvía «U 17».

Doctor Santiuste Buega GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS De once a doce, Sanatorio del Doctor Madrazo, y de doce a una y media, Wad-Rás, 5, segundo.

La CARPETA Librería, Papelería y objetos de escritorio. Revistas de modas y labores. Postales. Cuadros y cromos. Juguetes económicos. Escarillas del Puente, (debajo de la confitería Varona).

Escándalos Fernando Alsina, con domicilio en el Sardinero, requirió ayer el auxilio de una guardia municipal para que le acompañara a su casa con objeto de que su mujer y su suegra le entregaran las ropas de vestir.

En el lavadero público de la Via Cornelia, promovieron ayer un fuerte escándalo Josefa Terán y Rosario Rufz.

En la calle de Amós de Escalante, produjeron otra «trifulca» de las que hacen época y se agredieron Nieves Gómez y Rosario Castañeda.

Doctores Valle Aparato digestivo y Medicina general. Consulta de once y media a una. Bailén, 2, 3.º. Gratia para pobres, martes y sábados de 9 1/2 a 10 1/2 en la Casa de Socorro.

Romanceo Ayer fueron sacrificados en el Matadero público: Reses mayores, 29; menores 24; con peso de 5.839 kilos.

Un incendio Ayer a las diez de la mañana se produjo un pequeño incendio en la chimenea de la buhardilla de la casa número 4 de la calle de San Simón, siendo apagado a los pocos momentos por varios bomberos voluntarios.

RODEOS DE VINO Y TONELERÍA MECÁNICA DE LA VIUDA DE UZCUDUN Padilla, 24, 26 y 28. Teléf. 81-SANTANDER.

Vinos finos de Rioja. Vino tinto S. José, las 12 b. 4'50. Vino tinto S. Jacinto, las 12 » 5'50. Vino tinto S. Vicente, las 12 » 8'50. Vino tinto S. Eduardo, las 12 » 15'00. Vino tinto cosecha 1895, las 12 » 25'00. Cántara de vino en garrafones... 7'00.

Certificado Laboratorio Químico y Micrográfico Municipal de Santander. Análisis cualitativo y cuantitativo núm. 7.200. El que suscribe certifica que la muestra de tintura depositada con el número 7.200, denominada «Extracto de cortezas verdes de nuez», puede emplearse para teñir el pelo sin peligro para la salud.

Jesús Mata

Especialista en partos, enfermedades de la mujer y de los niños. Santa Lucía, 1, 3.º. Teléfono 507. CONSULTA DE OÑE Y MEDIA A UNA

Los exploradores El próximo domingo a las once de la mañana se celebrará la inauguración del cuartel de los exploradores de Santander, instalado en los locales de la Exposición en la Alameda de Oviedo.

Telefonemas detenidos De Zaragoza: Gervasio Escacho, Hotel Marroño.

Herido grave Dicen de Renedo que en la noche del 17 del actual, cuando salía de la Escuela nocturna del pueblo de Quijano el vecino Manuel Ruiz, fue agredido por el joven Joaquín García Oruña, el cual con una piedra le causó varias heridas graves.

Luis Ruiz Zorrilla MEDICINA GENERAL Especialidad en garganta, nariz y oído. Visitas a domicilio. Consulta todos los días excepto los festivos. Méndez Iñoz, 13. Teléfono 622. Gratia a los pobres: lunes y jueves, de seis a siete. —Peso, 1.

Pastillas BOLIVAR PECTORALES Las que me or curan Catarrros, bronquitis, asma, tos. D venta en todas las farmacias.

Saturnino Regato MEDICO ESPECIALISTA las enfermedades de la piel y de las vías urinarias. Inyecciones intravenosas del «606» y del «914» (NEOSAL VARSAN). Último invento del Dr. Ehrlich. Consulta todos los días laborables de once y media a una. Alameda Primera, 10 y 12, 3.º.

SECCION MARITIMA Ayer entraron en nuestro puerto los vapores «Barcelona», «Cabo Quejo», «Cabo Rocas», «Peña Sagra», «Peña Cabarga», «Allera», «María Gertrudis», «María» y «María Mercedes».

El tiempo Parte del Semáforo: Mar picada, viento Este fresco. De Madrid: Es probable que, después de una mejoría, vuelva a empeorar el tiempo en el Cantábrico.

En los muelles Hermoso aspecto presentaban ayer los muelles de Maliaño, en donde se encontraban atracados tres magníficos trasatlánticos de gran porte: el «Reina María Cristina», «Fernando Pío» y «Barcelona».

Mareas Pleamareas: a las 8'42 m. y 2'03 t. Bajamareas: a las 8'00 m. y 8'21 t.

Vapores de Angel F. Pérez «Angel B. Pérez», en Charleston. «Carolina E. de Pérez», en viaje a Sevilla. «Emilia S. de Pérez», en viaje a Catania.

Vapores de Adolfo Pardo «Adolfo», en viaje a Savannah. «Jaés», en viaje a Gulpport.

Compañía del vapor «Esles» «Esles», en Burdeos.

Minera Cantabro-Asturiana (S. A.) «Padro Luis Lacabe», en Santander.

Compañía Santanderina de Navegación «Peña Angustina», en Bayona. «Peña Cabarga», en Santander.

Vapores de Francisco García «María Magdalena», en Ribadeo. «María Mercedes», en Santander.

INTERESANTE Ortopédico herniólogo en Santander

El auxiliar representante del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Ferré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en SANTANDER, los días 20 y 21 del actual mes de Noviembre, de once a una y de tres a seis, en el HOTEL VIUDA DE MAROÑO y en SANTOÑA los días 22 y 23 en la FONDA BILBAINA, a los que padezcan de HERNIAS (quebraduras), o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como «desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamiento del vientre, etc.» y deseen encargarse algunos de los aparatos de su sistema especial, proclamados como los únicos científicos por todas las eminencias médicas. Con su método, de que es inventor (Patente 27.791), se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Enviaremos gratis, a quien lo solicite, nuestra interesante obra de 200 páginas, titulada «Hernias y cuestiones relacionadas con su tratamiento». En Madrid, en su Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, núm. 37, principal.

Gran café restaurant Royalty

DE JULIAN GUTIERREZ (Suocursal en el Sardinero) Miramar. Especialidad en banquetes. Plato del día: Callos a la española.

Bolsas

Table with columns: DE MADRID, Día 17, Día 18. Lists various market items like Interior serie F, D, E, C, A, B, G and H, and Amortizable 5 por 100, F, D, C, B, A.

Table with columns: A las cinco de la tarde, Interior, fin corriente, Rio de la Plata, C. Mejicano, Nortes, Alicante, Alcoholicas, Preferentes, Paris, Felgueras.

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche POR TELEGRAFO Madrid, 18.—(Varias horas)

En la Presidencia.—Lo que dice Dato. El jefe del Gobierno recibió hoy, como de costumbre, a los representantes de la prensa, diciéndonos que esta tarde continuará en el Congreso la discusión de las reformas militares.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso de política interior, dio cuenta detallada al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

Le dió cuenta también de las manifestaciones que hizo el conde de Romanones al intervenir ayer en la discusión de las reformas militares.

Expuso a continuación el deseo del Gobierno de oediar el mayor tiempo posible a la discusión de este asunto a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con los jefes de las minorías parlamentarias.

Después informó al Monarca del resultado de las elecciones municipales.

Hizo notar el señor Dato que a pesar de estar abiertas las Cortes después de las elecciones, no ha oido ninguna reclamación por ingerencia del Poder, ni abusos del Gobierno hecho tanto más significativo si se considera el triunfo alcanzado por los candidatos monárquicos.

También se ocupó el señor Dato en su discurso de la marcha de la suscripción de las obligaciones del Tesoro, diciendo que solo falta por cubrir una cantidad muy reducida, que el Gobierno supone quedará ultimada antes de que termine el actual mes o, en todo caso, antes de fin de año.

Table with columns: DE PARIS, Día 17, Día 18. Lists various market items like Exterior, Interior 5 por 100, Renta francesa, Riottino, Banco Nacional de Méjico, Banco de Londres y Méjico, Banco Central Mejicano, Banco Peninsular, Norte de España 1.º, 3 por 100, Asturias, Galicia y León, 1.º hipoteca, Idem, idem, 2.º, Duro español, Libra esterlina.

Table with columns: DE BILBAO, 18 noviembre. Lists various market items like 4 por 100 perpetuo interior, serie A, a 76'25; serie B, a 75'50; serie C, a 75, y serie D, a 72'20.

Cotización de corredores de la plaza Operaciones de hoy Acciones de la Compañía Montañesa de Navegación, a 475 pesetas acción (20). Interior 4 por 100, pesetas 77.500 a 71 65, 71'85 y 76. Amortizable 5 por 100, pesetas 20.000 a 94'40.

Los más riquísimos dulces para bodas, bautizos y lunchos. CONFITERIA RAMOS, San Francisco, número 27

Espectáculos

Salón Pradera Funciones por la Compañía de ópera y zarzuela de Enrique Lacasa. A las seis (triple), «Sybil». A las diez (triple), «Sybil».

Por telégrafo y teléfono

Conferencias de la noche POR TELEGRAFO Madrid, 18.—(Varias horas)

En la Presidencia.—Lo que dice Dato. El jefe del Gobierno recibió hoy, como de costumbre, a los representantes de la prensa, diciéndonos que esta tarde continuará en el Congreso la discusión de las reformas militares.

El jefe del Gobierno, en su acostumbrado discurso de política interior, dio cuenta detallada al Monarca de la marcha de los debates parlamentarios.

Le dió cuenta también de las manifestaciones que hizo el conde de Romanones al intervenir ayer en la discusión de las reformas militares.

Expuso a continuación el deseo del Gobierno de oediar el mayor tiempo posible a la discusión de este asunto a cuyo efecto se pondrá de acuerdo con los jefes de las minorías parlamentarias.

Después informó al Monarca del resultado de las elecciones municipales.

Hizo notar el señor Dato que a pesar de estar abiertas las Cortes después de las elecciones, no ha oido ninguna reclamación por ingerencia del Poder, ni abusos del Gobierno hecho tanto más significativo si se considera el triunfo alcanzado por los candidatos monárquicos.

También se ocupó el señor Dato en su discurso de la marcha de la suscripción de las obligaciones del Tesoro, diciendo que solo falta por cubrir una cantidad muy reducida, que el Gobierno supone quedará ultimada antes de que termine el actual mes o, en todo caso, antes de fin de año.

Gran Confitería y Pastelería

Paseo de Pereda, 7 y 8.-Teléfono 581. Plato del día: Bizcocho concurach y tarta maltesa. Bombón recoco y cremas praline.

Idem al empleo de general de brigada, por servicios de campaña, al coronel de infantería don José Tomaseti.

Nombrando general de la tercera división (Sevilla) al general de división don Eladio Salvat.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de artillería don Mariano Dusmet.

Nombrando comandante general de artillería de la séptima región a don Mariano Dusmet.

Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo a los generales don César Duceta, don Francisco Vara de Rey y don Casto Campos.

Destinando a los coroneles de artillería don Eugenio Benedicto, don Luis Hermosa y don Rafael Sierra, para el mando de la Comandancia de Menorca, director de la segunda sección de la Escuela de tiro del ejército y director del archivo facultativo de artillería, respectivamente.

Destinando a los coroneles de caballería don Francisco de Francisco, don José Rico, don Juan Palomo y don Miguel Garcés para el mando de los regimientos de Albuera y Villa Robledo y depósitos segundo (Badajoz) y noveno (Reus).

Nombrando comandante jefe de ingenieros de Menorca al coronel de la misma arma don Juan Arlés.

Destinando a los coroneles de infantería don Juan García, don José Eufemio, don Ambrosio Feijóo, don José Renoval y don Carlos Campos para el mando de los regimientos de Mallorca y Bailén, primera media brigada de la primera brigada de cazadores, segunda media brigada y la zona de Granada, respectivamente.

Destinando al teniente coronel de infantería don Eugenio Salcedo para el mando del batallón de cazadores de Ciudad Rodrigo.

Concediendo varias cruces y ascensos de poca importancia.

De Marina.—Real decreto autorizando el gasto de 1.339.880 pesetas para la adquisición de una draga con destino al Arsenal de la Carraca.

Unamuno, concejal Dicen de Salamanca que esta mañana se reunió la Junta municipal del Censo para proceder al escrutinio.

Entre el público había gran expectación. Fué proclamado concejal por el tercer distrito el exrector de la Universidad don Miguel Unamuno.

Notas palatinas.—Audiencias.—Una cacería. El Rey ha recibido hoy en Audiencia al Nuncio de Su Santidad, a los Obispos de Madrid y Gerona, al gobernador civil y alcalde de esta Corte señor Sanz Escartin y Prado Palacio respectivamente, y a los diputados señores conde de Cerrajería, Alvarado y Palmer.

El presidente del Tribunal de Cuentas don Senén Canido cumplimentó también al Monarca, dándole las gracias por su designación para tan importante cargo, entregándole al mismo tiempo la Memoria del Supremo.

El representante diplomático de los Países Bajos, que tenía solicitada audiencia se excusó de asistir por estar enfermo.

La Reina doña Victoria fué cumplimentada por la duquesa de Pinhermoso y la condesa de Milans.

El domingo irán los Reyes a la Granja donde se verificará una cacería que durará hasta el sábado de la próxima semana.

Las reformas militares.—Intervención del general Cavalcanti. Se abre la sesión a las tres y media bajo la presidencia del señor González Besada.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al ruego que hizo en la sesión última el señor Lloas acerca de la provisión de las notarías vacantes.

Dice que como se proveen por concurso tardan algún tiempo en proveerse, pero los jueces están autorizados para hacer nombramientos interinos.

ten a debate de tanto interés. El señor Barribero: ¡Su señoría trata de favorecer la venta de aguas minerales!

El señor Rivas Mateo: ¡Eso es una grosería!

El señor Barribero: ¡El grosero lo es su señoría! Gran escándalo. Los liberales y los republicanos se apostrofan mutuamente.

Vuelven a hablar los Sres. Rivas Mateo y Barribero y se reanuda la discusión sobre el proyecto de reformas militares.

El señor Mazo contesta al señor Rodas. Este rectifica. Pide que se intensifique la industria militar, nacionalizándola.

Habla del desbarajuste de las plantillas y cita el caso del Centro electrotécnico donde para contar los automóviles de los capitanes generales hay un comandante y ocho capitanes.

Considera esto ridículo. Interviene el ministro de la Guerra, general Echagüe.

Dice que mientras exista una ley de recompensas él la cumplirá. Añade que en todos los ejércitos del mundo se premia el mérito y el valor, por ser justo y lógico.

Refiere que la república de 1873 ascendió de un golpe dos grados a los jefes y oficiales. Así, 53 comandantes ascendieron a coroneles, y 185 comandantes a tenientes coroneles.

El señor Soriano: ¡A Martínez Campos le dieron esos ascensos por sublevarse! (Rumores).

Interviene el marqués de Teverga Califica de inoportuna la reducción de las plantillas, pues dice que en caso de una movilización faltarían jefes y oficiales.

Dice que en Inglaterra, Francia, Alemania, Rumania y otras naciones se paga a la oficialidad mucho más que en España.

Interviene el general Cavalcanti. Dice que el ejército necesita una reforma amplísima, a fin de poder cumplir su misión.

Defiende al ejército en párrafos vehementes. Varias voces: ¡Eso no es necesario! ¡Nadie ha atacado al ejército!

Sigue el general Cavalcanti en el uso de la palabra y combate en tonos destemplados los discursos del conde de Romanones y de Alcalá Zamora.

Entre otras cosas dice que al ejército no llegan los ecos del Parlamento. Estas frases producen gran revuelo.

Los republicanos gritan y el señor Soriano pide a la presidencia que imponga un correctivo al orador.

Este sigue hablando en medio de un gran barullo. El señor González Besada dice que el ruido que hay en la Cámara le ha impedido oír las palabras de Cavalcanti.

El general explica sus palabras, dándose por satisfecho con la explicación del señor Alcalá Zamora. Y se levanta la sesión.

La prórroga de las sesiones.—Gestiones de Besada. El presidente del Congreso señor González Besada realizó durante el día numerosas gestiones para llegar a la prórroga de las sesiones.

Convocó en su despacho a los representantes de las minorías. Enterado de estas citaciones el señor Salvatella, le visitó para comunicarle que se había constituido la minoría nacionalista republicana y que le había nombrado presidente. Por esto, deseaba asistir a la reunión.

Forman la nueva minoría, además del señor Salvatella, los señores Rodés, Carner y Corominas. Refiriéndose a esto, el señor González Besada decía que ya son once las minorías constituidas; número muy superior al que ha habido en otras legislaturas.

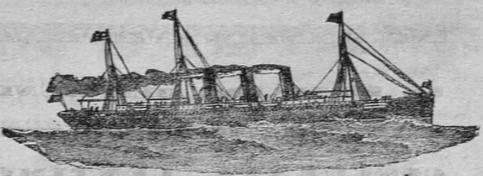
La reunión de las minorías.—No hay acuerdo. A las cuatro y media de la tarde se reunieron los jefes de las minorías en el despacho del presidente acudido fué el conde de Romanones, quien dijo que no pensaba haber asistido y que si lo hacía era por deferencia al señor González Besada, que le había citado.

No pensaba venir—agregó—por que cada vez soy más enemigo de esta clase de reuniones que desvirtúan el sentido constitucional. Anunció que en la reunión mantendría el criterio de que debían simultanearse la discusión de las reformas con los presupuestos.

Uno de los periodistas presentes le advirtió que Dato no era partidario de tratar al mismo tiempo dos asuntos, pues se corría el peligro de no aprobar ninguno. El conde respondió: Respeto la opinión del señor Dato, pero la historia de las Cortes demuestra que la discusión de la ley del sufragio universal se simultaneó con los presupuestos.

Además del conde de Romanones asistieron a la reunión los señores Alvarado, Maciá, Cambó, Martín Lázaro, Azcarate, Mella, Nougues, Santa Cruz y Pablo Iglesias.





Vapores correos españoles DE LA Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las tres de la tarde

El día 19 de noviembre, saldrá de Santander el vapor

Reina María Cristina

Su capitán don Pedro Zaragoza. admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz...

Línea del Río de la Plata

Salidas fijas de SANTANDER todos los meses el día último.

Cataluña

admitiendo pasajeros de tercera clase (trabordo en Cádiz el vapor

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea mensual desde el Norte de España AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Salidas fijas de Santander todos los meses el día 12.

P. de Satrústegui

Su capitán don F. Aparicio. para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7...

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova el día 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28...

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20...

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga...

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes mensuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia...

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4...

LÍNEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14...

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado...

Sociedad Hullera Española

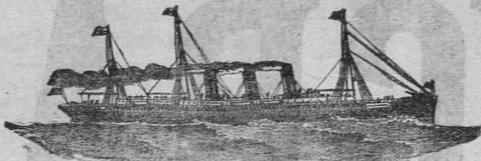
BARCELONA

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLER (ASTURIAS)

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medicina del Campo a Zamora y Orense a Vigo...

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Topete, Alfonso XII, 18...



Vapores Correos Franceses

Viajes los más rápidos y directos

PARA

HABANA Y VERACRUZ

Saldrá de Santander el día 22 de noviembre el vapor

LA NAVARRE

PARA COLÓN Y ESCALAS

Saldrá de Santander el día 11 de noviembre el vapor

Puerto Rico

admitiendo pasajeros de todas clases y carga para Venezuela, Colombia y...

AGENTES EN SANTANDER

VIAL HIJOS-Muelle, 25 bajo.-Teléfono número 56

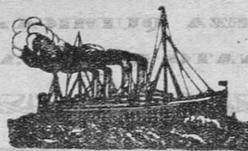
LA ATALAYA DIARIO DE LA MAÑANA. TARIFA DE PRECIOS. ANUNCIOS. Se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo

MINOIDE PEPTONA ORTEGA. EL MEJOR TÓNICO Y RECONSTITUYENTE para personas débiles y convalecientes.

¿TENEISTOS? DEBEIS USAR SIEMPRE LAS TAN CONOCIDAS Y ACREDITADAS PASTILLAS GUUNT.

Almanaque Bailly-Baillière ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA PARA 1916. EN RÚSTICA 1,50 ptas. ENCUADERNADO 2 pesetas.

Vapores correos españoles DE Pinillos, Izquierdo y C.



Servicio fijo mensual y rápido desde Santander a Habana

El día 15 de diciembre, a las cuatro de la tarde, saldrá de Santander el nuevo y magnífico vapor español

VALBANERA

admitiendo carga y pasajeros de Primera de Primera, Primera de Segunda, Segunda económica, Tercera preferente y Tercera ordinaria para

HABANA, MATANZAS Y SANTIAGO DE CUBA

Este vapor tiene camarotes de lujo para familias a precios convencionales. PRECIO DEL PASAJE DESDE SANTANDER A HABANA EN TERCERA CLASE, 235 pesetas, más los impuestos.

La siguiente salida la efectuará el vapor CADIZ. Estos vapores fueron construidos en el año 1910 expresamente para esta Compañía.

Don Francisco García, Paseo de Pereda, 35 Teléfono 335.-SANTANDER

URALITA Placas de cemento y amianto para cubiertas, embonos, cielos rasos, zócalos, revestimientos interiores de paredes húmedas, etc., etc.

EL TE CHAMBARD es el remedio de mayor renombre en Francia, desde 50 años, contra el estreñimiento, el empacho gástrico, la bilis y la acritud de la sangre.

BÁLSAMO NEURALGINE Podemos asegurar sin temor que no hay quien pueda decir que los hechos hayan dejado de comprobar la siguiente aseveración: "Universalmente se reconoce que los remedios de uso externo son los más seguros."

Servicio de trenes. Santander-Madrid. Santander-Barcelona. Santander-Bilbao. Santander-Llanes. Santander-Torrelavega. Servicio postal. REPARTO A DOMICILIO. CERTIFICADOS. GIRO POSTAL.